

folio interno N°		446		COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo a lo menos con 15 días de anticipación)	
N° DE INSCRIPCIÓN		DE FECHA			
HORA INGRESO		13:36		INGRESADO CON FECHA 14 / 07 / 22 Firma y Timbre Recepcion	
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418 ULTIMA MODIF LEY 21.146					
1. TIPO DE COMUNICACIÓN		presencial			
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO		si		NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		Asociación Cultural Flores Nativas de la Patagonia.			
Individualización de la Comisión Electoral		si		parcial no	
Nombres		Rut		Correo	
FLORA ELVIRA CEPEDA ALVEZ		[REDACTED]		[REDACTED]	
JULIETA URRA BARRIENTOS		[REDACTED]		[REDACTED]	
JESSICA FRONOSO VILASECA.		[REDACTED]		[REDACTED]	
CONVOCATORIA					
FECHA DE ELECCION		SABADO 06 DE AGOSTO 2022.			
LUGAR DE ELECCION		ERDAZURIZ C/LAGUNA DEL DESIERTO 3700 Biblioteca			
HORA ELECCION		15:00 HRS.			
OBSERVACIONES					
FIRMAS COMISION ELECTORAL					
FLORA E. CEPEDA ALVEZ		JULIETA URRA B.		JESSICA FRONOSO U.	
[Firma]		[Firma]		[Firma]	
Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique					
Recibido por Sec. Municipal					
nombre		fecha		hora	
Publicado con fecha		a traves de			
				[Firma y Timbre Recepcion]	

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA **ORGANIZACIÓN FUNCIONAL**

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

“AGRUPACION CULTURAL FLORES NATIVAS DE LA PATAGONIA CHILENA”

En Coyhaique a 11 de Junio de 2022, siendo las 16.00 horas, contando con la asistencia de socias, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

- 1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

Table with 5 columns: N°, NOMBRES Y APELLIDOS, C.I., N° TELEFONO, FIRMA. Rows include Flora Elvira Cepeda Alvez, Julieta Urra Barrientos, and Jessica Troncoso Villaseca.

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

- 2. Se fija como fecha 06 de Agosto de 2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 17.30 horas.

“Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral”.

Solo uso Municipalidad.

Table with 3 columns: Description, SÍ, NO. Rows include 'Acompaña Lista de Asistencia' and 'Completa todos los espacios'.



POR EL PRESENTE INSTRUMENTO LOS FIRMANTES DECLARAN SU ACEPTACION, PARA QUE LOS ANTECEDENTES FORMEN PARTE DE UNA BASE DE DATOS PUBLICA.

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	F/NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO
Alfonso Villaseca Carr.	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<i>Alfonso</i>	[REDACTED]	[REDACTED]
Julieta del Co. Ulloa Barriento					<i>Julieta</i>		
Jenny del T. Pereira Gonzalez					<i>Jenny Pereira</i>		
Consuelo Fernandez Rodriguez Rodriguez					<i>Consuelo</i>		
Olivia Damaris Ramos Ferrada					<i>Olivia</i>		
FLORA ELVIRA CEPEDA ALVEZ					<i>Flora Cepeda</i>		
VIVIANA ELLEN RODRIGUEZ SALDIVIA					<i>Viviana</i>		
JESSICA SOLEDAD TRONCOSO VILLASECA					<i>Jessica</i>		
MARCELA MAYOLIS RAMOS FERRADA					<i>Marcela</i>		
IRIS ORTEGA VILLASECA					<i>Iris</i>		

